

Reflexión sobre la libertad y el Estado

Por: Alejandro García Ramírez

Hace unos días escuché en un programa de televisión a una persona mencionar esta famosa frase de Woodrow Wilson: “*La historia de la libertad es la lucha por limitar el poder del Estado*”. Esta frase me hizo reflexionar acerca del tema de la libertad y el Estado; en particular porque por lo general se les considera a ambos como antagonistas irreconciliables. Por ello, creo pertinente ofrecer en las siguientes líneas una reflexión en torno a la libertad y el Estado; con la finalidad de ver cuán válido es el pensar hoy en día que ese antagonismo sigue vigente.

Considero pertinente iniciar esta reflexión examinando el tema del Estado. Max Weber consideraba que el Estado es el monopolio del uso legítimo de la violencia, es decir, es el único ente que puede emplear la coacción legítimamente. Lo cual significa que las personas que forman parte de un Estado renuncian a recurrir a la violencia y que le ceden el uso de ésta al Estado. Teniendo en cuenta esto, entonces, nos preguntaremos ¿por qué es que esto ha ocurrido así?, ¿por qué debe existir el Estado? Además, la definición clásica del Estado que nos propone Weber, nos puede forjar una idea negativa de lo que es el Estado, puesto que a simple vista pareciera que el rol del Estado es opresor y por ende enemigo de la libertad.

Por esta razón, a continuación, explicaré el contexto histórico en el que el Estado hace su aparición; ello con la finalidad de comprender bien qué es el Estado y cuál es su relación con la libertad.

Antes de la existencia del Estado se vivía en un etapa de violencia, reinaba el caos y la inseguridad, ya que quien sobrevivía era el más fuerte, es decir, el que podía imponerse ante los demás. La vida en esas condiciones no estaba garantizada por nada ni por nadie, era imposible acceder a la justicia y la gente tenía que estar subordinada a la voluntad de otras a cambio de su sobrevivencia, es decir, las personas no eran libres por esas razones. A continuación, cito del texto García Pelayo basado en Hobbes, para comprender a cabalidad lo que expongo:

“(…) el hombre necesita ciertamente vivir en sociedad, pero no es social sino tremendamente antisocial; está dotado de razón, pero también dominado por sus pasiones que le llevarían a la mutua destrucción y a vivir en constante situación de inseguridad, lo que sólo(sic) puede ser neutralizado por la institución del Estado, es decir, por un poder que “pueda utilizar la fortaleza y los medios de todos, como lo juzgue oportuno para asegurar la paz y la defensa común”; fuera del Estado no hay sociedad civil, sino una insociabilidad que, impidiendo el desarrollo de la civilización, hace que la vida del hombre sea “solitaria, pobre, embrutecida y breve”” (García Pelayo, 1991: 2)

La cita precedente nos muestra el contexto que dio pie a la génesis del Estado. Antes de que los Estados se erigieran era imposible que las personas pudieran tener las condiciones adecuadas para llevar adelante su plan de vida, ya que la violencia y la inseguridad reinaban y no existía un ente u organización que garantizara el sostenimiento de la paz y la seguridad de las personas. Por tanto, los seres humanos no podían ser libres, puesto que las circunstancias adversas que he mencionado no se lo permitían.

Una vez que los Estados se erigen emplean la violencia para garantizar la paz y la unidad en sus territorios. En aras de la precisión es pertinente poner en relieve que es muy complicado rastrear con precisión el momento en el que el Estado surgió, ya que como menciona el profesor García Pelayo, el Estado fue un proceso lento de actos o acontecimientos históricos cuya agregación da como resultado un cambio cualitativo de la estructura política (Cf. García Pelayo, 1991: 1) Una vez instaurados los Estados, éstos empiezan a modelar a la sociedad. Este fenómeno dio como resultado un sistema jerárquico que daba privilegios a ciertos sectores sociales, mientras que marginaba a otros. De esta forma, nos podemos percatar que el Estado recién fundado no fue la solución total para que las personas puedan ser verdaderamente libres y puedan concretar sus aspiraciones y planes de vida, ya que el Estado modelaba la sociedad a su antojo; mientras que la sociedad en su totalidad no podía modelar al Estado. Es solo con el devenir histórico que esta situación cambia, ya que se suscitaron episodios históricos de gran trascendencia como la Revolución Francesa, la caída de Antiguo Régimen, el ascenso al poder de la burguesía, la aparición de la ciudadanía, la formación de

partidos políticos, la aparición de grupos obreros, etc. Estos episodios fueron democratizando al Estado, es decir, le restaron poder y fueron poniendo frenos y contrapesos al gran poder que ostentaba el Estado, puesto que estos hechos abrieron la posibilidad de que se dé una relación de doble vía entre sociedad y Estado. Lo cual significa que tanto el Estado como la sociedad van modelándose mutuamente. Dicho en palabras del profesor García Pelayo, se llega al punto en que la sociedad no está unilateralmente determinada por el Estado, ni éste por la sociedad; sino que ambos están unidos por una relación de causalidad circular o de retroacción o retroalimentación (Cf. García Pelayo, 1991: 7).

Llegados a este punto, hemos visto que un Estado todopoderoso es altamente nocivo y contraproducente para la democracia y la libertad. El Estado tiene que estar regido por leyes y actuar en el marco de éstas. Debe, además, ser influido por las demandas de la sociedad para que éste las pueda satisfacer, ya que hoy en día el paradigma en boga es aquel que el Estado está al servicio del ciudadano y no viceversa, como era antes. Por otro lado debe contemplar, lo que destaca Serrano, que el requisito indispensable para la sobrevivencia del orden social no es la supresión de la pluralidad o la diversidad (que es inmanente a todos los grupos humanos) sino el reconocimiento recíproco de los ciudadanos como personas, es decir, individuos que tienen el derecho a tener derechos, es decir, lo que Arendt denomina *consensus iuris*. (Cf. Serrano 1999: 6).

Finalmente, quiero destacar que no podemos prescindir del Estado, ya que como he expuesto líneas arriba, el Estado que actúa bajo el marco de la ley y es influido por la sociedad (mediante grupos organizados de la sociedad civil) garantiza la libertad de los individuos. De prescindir de éste se perdería la libertad, un ejemplo contundente de esto son los Estados Fallidos, que son aquellos que no pueden llevar a cabo sus labores más principales; lo cual tiene un impacto altamente negativo en la población, la cual está expuesta a la inseguridad, a la falta de paz, a la injusticia, etc., este fenómeno se aprecia en naciones como Somalia, Haití, Sudán, República Democrática del Congo, entre otros. De manera que, en mi opinión, tenemos que entender la cita de Woodrow Wilson en un sentido histórico, es decir, como evocar el devenir histórico que transitó la humanidad desde el establecimiento de los Estados,

el cual implicó una serie de luchas, revoluciones, emergencia de instituciones de la sociedad civil, etc. hasta que pudo restar el poder del Estado, modelarlo y someterlo al imperio de la ley. Sin la función reguladora de la sociedad, que ejerce el Estado, y la satisfacción que brinda el Estado, de las necesidades que las sociedades ni los individuos se pueden satisfacer por sí mismos se perdería la libertad, ya que como bien sostiene el profesor García Pelayo las funciones del Estado no tienen un sustituto (por ejemplo, se pueden mencionar: seguridad, justicia, intervención en la economía, protección de la propiedad privada, etc.) (Cf. García Pelayo, 1991: 3).

En mi opinión el reto que tienen, sobre todo las sociedades latinoamericanas, es modelar y fiscalizar al Estado. En esto cumple un rol fundamental las instituciones sólidas y una ciudadanía activa fiscalizadora. Si las instituciones y la ciudadanía no velan por el adecuado procedimiento estatal, la libertad de los individuos estará constantemente amenazada por el Estado, ya que el accionar de éste no estará sometido a las leyes ni a las necesidades de la sociedad. Para esto es importante que se enfatice, sobre todo, en la formación de la ciudadanía para poder tener ciudadanos conocedores de sus deberes y derechos, para que puedan ser vigilantes y exigir que se cumplan sus derechos. Ya que sin instituciones ni una ciudadanía activa, el Estado siempre será una amenaza para la libertad. He ahí el valor de la cita de Wilson, ya que nos lleva a reflexionar que a pesar de los logros que se ha tenido en modelar al Estado y someterlo al imperio de la ley, si no se le fiscaliza el poder del Estado se impondrá y no tendrá respeto por la libertad de los individuos, sino que tratará de someterlos mediante el monopolio de la violencia que ostenta.

BIBLIOGRAFIA

GARCÍA PELAYO, Manuel (1991). "El Estado social y sus implicaciones". En Obras Completas. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid

SERRANO, Ángel (1999). Consenso y conflicto: Schmitt, Arendt y la definición de lo político. Ediciones Cepcom, Ciudad de México-México